

**MINISTERIO DE SANIDAD,**  
**SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**  
 INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES  
 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**2587.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58 - 28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

<i>Exped.:</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0043/04	ABJUJ EL OUAKILI, Wasima	45358620	21/05/12
52/0032/07	ABARKAN MOHAMED, Louiza	45302099	21/05/12
52/0028/12	AHMED MOHAMED, Fatima	45290728	06/09/12
52/0038/12	MOHAMED CHEMLAL, Habiba	45293181	07/08/12
52/0039/12	AMARUCH AHMED, Fatima	45289352	11/07/12

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1**  
 N.º AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS  
 JUDICIALES 72/2010  
 E D I C T O

**2588.-** D.ª M.ª ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de MELILLA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 72/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. ABDESELAM CHEMLALI contra la empresa MANUEL JOSÉ JIMÉNEZ LAO sobre DESPIDO, se han dictado las siguientes resoluciones:

A U T O

Magistrado Juez. Sr. D. ALEJANDRO ALAMÁ PARREÑO